

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL**



**ESCUELA MILITAR DE CADETES  
“GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”**

**RECOMENDACIONES GENERALES**

Estimado aspirante a oficial Curso Orientación Militar 2022-1

Reciban un cordial saludo por parte del Señor Brigadier General Giovani Valencia Hurtado, Director de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y toda la comunidad que la integra.

Nos complace su decisión de pretender ingresar a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, reciba un saludo de felicitación y muchos éxitos en su proceso de selección que inicia.

**NOTA ACLARATORIA**

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de aspirantes profesionales para el Curso de Orientación Militar por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a las carreras convocadas, la edad establecida y en general los requisitos estipulados para inscribirse al curso. La Escuela Militar no efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros establecidos a esta convocatoria.

**Duración del Curso Administrativo:** 13 semanas. (Ingreso 01 de marzo del 2022)

**Carreras Convocadas:**

<b>Grado al que ascienden</b>	<b>Profesión</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Requisito complementario</b>
Subteniente	Derecho	- Tarjeta profesional. - Experiencia mínima de 1 año a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Médico General	Tarjeta profesional si ya efectuó año rural de lo contrario sin rural.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Contaduría pública	- Tarjeta profesional - Experiencia mínima de 1 año.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Jefe de Enfermería	- Tarjeta profesional - Experiencia mínima de 2 años.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Profesión en Salud Ocupacional	Experiencia mínima de 1 año.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	- Tarjeta profesional - Experiencia mínima de 1 año	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar

Subteniente	Ingeniería de Sistemas	- Tarjeta profesional - Experiencia mínima de 1 año.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Psicología	- Tarjeta profesional - Experiencia mínima de 1 año.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Comunicador Social	Experiencia mínima de 1 año.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar
Subteniente	Ingeniería Mecánica	- Tarjeta profesional - Experiencia mínima de 1 año.	Menor de 29 años 6 meses al momento de ingresar al Curso de Orientación Militar

**Requisitos:**

Para las convocatorias de aspirantes profesionales que deseen incorporarse al Cuerpo Administrativo de la Fuerza, tanto los requisitos como las carreras seleccionadas, las dispone el Comando del Ejército con base en las necesidades del servicio únicamente.

- a. Nacionalidad Colombiana y ser nacido en Colombia.
- b. Edad, Profesional convocado 29 años 06 meses al momento de ingresar a adelantar el Curso de Orientación Militar en la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC).
- c. Presentar certificado de resultado de pruebas SABER PRO o ECAES del Ministerio Educación Nacional.
- d. Para el personal de aspirantes a las profesiones de Sanidad deben presentar el Certificado del (Registro Único Nacional del Talento Humano en salud) RETHUS.
- e. Para el personal de aspirantes a la profesión de Medicina General deben presentar acta de grado y diploma que lo acredite.
- f. Acreditar diploma y acta de grado de bachiller y profesional, en el momento de iniciar el proceso de incorporación.
- g. Demostrar experiencia laboral de acuerdo con cada una de las profesiones anteriormente señaladas.
- h. Requisitos de selección e ingreso al escalafón deben obedecer a las normas vigentes (Decretos 1790 de 2000, Decreto 1070 de 2015).

- i. Ser egresados de Universidad con registro calificado emitido por el Ministerio de Educación Nacional.
  - j. Presentar prueba de idioma inglés.
  - k. Ser Apto de acuerdo a las pruebas de aptitud psicofísica.
  - l. Presentar prueba física de acuerdo a las tablas del Ejército Nacional.
  - m. Cumplir con los requerimientos del proceso de incorporación.
  - n. Cumplir con la visita domiciliaria.
  - o. No registrar antecedentes disciplinarios, penales, de derecho humano administrativo ni judicial.
  - p. No presentar multas en el código nacional de policía y convivencia.
  - q. Presentar prueba de confiabilidad.
- 

## **Paso a paso del proceso:**

### **I FASE**

#### **1. Creación de usuario**

En la pestaña de Incorporación de la página de la Escuela Militar [www.esmic.edu.co](http://www.esmic.edu.co), en el botón incorporación Curso de Oficiales del Cuerpo Administrativo, dar click en la opción inscripción, luego debe registrarse como nuevo usuario, diligenciando completamente todos los datos que le solicita la plataforma.

Al correo que usted registra le llegará una clave y usuario con los cuales deberá ingresar nuevamente a la página en la opción de inscripción. Al ingresar se le permitirá preinscribirse para iniciar el proceso de selección para adelantar el Curso Orientación Militar y descargar su recibo de inscripción del banco BBVA, el cual debe cancelar y conservar junto con el recibo que el banco le genere una vez realizado dicho pago. **(Tenga en cuenta que sólo se acepta la inscripción de las carreras convocadas).**

#### **2. Inscripción**

Veinticuatro (24) horas después de cancelar el recibo de la inscripción por un valor de \$321.500 en el banco BBVA, el sistema habilitará un formulario (Hoja de vida) el cual deberá diligenciar completamente para que se le asigne un código de inscripción con el que se va a identificar durante todo el proceso y también deberá usar para identificar sus carpetas de sanidad y de documentación (de acuerdo a modelo).

Una vez culmine el proceso de inscripción, debe acercarse con el recibo cancelado original y copia a la oficina de Incorporación de la Escuela Militar si va a realizar el proceso de incorporación en Bogotá, o, si lo realiza en otra zona del país, debe tomar contacto con el Oficial Delegado de acuerdo con su profesión y recibir instrucciones del sitio donde debe reclamar las respectivas carpetas (*Verificar en la página web de la Escuela Militar el delegado que le corresponde según la carrera convocada*).

#### **3. Entrega de carpetas de documentación y sanidad**

El delegado que le corresponda, le indicará de acuerdo a su ubicación geográfica en donde y cómo reclamar las carpetas de Sanidad y documentación, las cuales usted deberá marcar e identificar de acuerdo al instructivo anexo (Instructivo carpetas). Cada carpeta consiste en:

**El plazo para la entrega de la carpeta de sanidad es de (5 cinco) días calendario a partir de la fecha de inscripción y debe ser entregada al centro médico que le corresponda una vez haya culminado todos los exámenes.**

- a. **Carpeta de Sanidad:** El delegado que le corresponda de acuerdo a su profesión, le brindará la información de los Centros médicos disponibles en Bogotá y el resto del país autorizados por la Escuela Militar, para que usted elija donde realizará sus exámenes médicos y agende de forma inmediata fecha, hora y lugar de los exámenes. Los resultados de sanidad (valoración de la capacidad psicofísica) son excluyentes y el plazo para la realización de los exámenes de sanidad no excederá los 5 días calendario después de la inscripción. Una vez finalizados los exámenes médicos, el centro médico es el encargado de remitir la carpeta completa a la Oficina de Incorporación de la Escuela Militar en la ciudad de Bogotá.
- b. **Carpeta de Documentación:** El aspirante debe desde el inicio empezar a gestionar la documentación requerida, tenga en cuenta que según la profesión pueden existir documentos especiales que requiere un trámite de tiempo prudencial para obtenerlos (Ejemplo: certificado RETHUS). Sin embargo, también tenga en cuenta que la carpeta de documentación sólo será solicitada a los aspirantes que obtengan la Aptitud Psicofísica favorable (concepto APTO) expedida por Medicina Laboral de Ejército y serán los llamados al Comité de pruebas.

### REALIZACIÓN DE PRUEBAS

Usted deberá realizar las siguientes pruebas establecidas en el proceso, las cuales se realizarán en la ciudad en donde se inscribió.

4. **(EXÁMENES MÉDICOS):** Se realizarán en el Centro Médico autorizado por la Escuela Militar que esté más cercano a su domicilio, el aspirante debe programar sus citas vía telefónica.

Nota: No programar los exámenes de laboratorio para el mismo día que va a realizar el examen de radiología

**VALORACION DE LA CAPACIDAD PSICOFISICA (Excluyente)** Una vez realizados los anteriores exámenes, la Dirección de Sanidad – Medicina Laboral del Ejército Nacional valorará la aptitud psicofísica del aspirante y emitirá el concepto correspondiente (APTO, APLAZADO o NO APTO).

El certificado de aptitud psicofísica emitido por la DISAN, es de carácter reservado y la información contenida en dicho documento es de reservada, estos conceptos no serán de conocimiento público.

5. **PRUEBA PSICOMÉTRICA (Excluyente):** Esta se realiza de manera on-line esta es monitoreada a través de videoconferencia. El aspirante será contactado a través de su correo electrónico para ser programada en los espacios establecidos por la Escuela Militar de Cadetes. Por favor estar atentos a los correos que el aspirante registra en el proceso de inscripción (se sugiere que sean correos personales, no institucionales o de terceros). En el momento de convocar la presentación de esta prueba se darán las instrucciones para la conexión y presentación en la fecha y horario que establezca la Escuela Militar.

**Atención:** Antes de realizar esta prueba usted debió diligenciar y anexar dentro de la carpeta de sanidad el formato de consentimiento informado **(POR FAVOR ASEGURESE DE ELLO, YA QUE ESTE ES UN REQUISITO).**

**Nota:** La asignación para la aplicación de la prueba es **INMODIFICABLE** y no se reasignará nuevamente.

- 6. ENTREVISTA PSICOLÓGICA (Excluyente):** La entrevista se les realiza a los aspirantes que son considerados aptos físicamente luego de la revisión de los exámenes médicos de la carpeta de Sanidad, de acuerdo al aval del Médico General de la Fuerza, esta se hace presencial o de manera virtual.

Debe presentarse en traje formal (hombres con traje corbata y mujeres en sastre) y llegar 10 minutos antes de la cita a las instalaciones de la Escuela Militar donde haya sido citado.

### **Cierre de la primera fase**

Una vez Medicina Laboral del Ejército Nacional expida las APTITUDES PSICOFÍSICAS, el personal considerado APTO continuará con la segunda fase.

**NOTA:** El personal será notificado con la aptitud psicofísica como: APTO, NO APTO o APLAZADO.  
**NO APTO:** Finalizara el proceso según los términos del Artículo 3 del Decreto 1796 del 2000 en consecuencia esta es la razón de la no continuidad en el proceso de selección como aspirante al Curso de Orientación Militar 2022-1. Si requiere información adicional de su aptitud, deberá comunicarse con Medicina Laboral del Ejército Nacional quien es el ente competente y no la Escuela Militar de Cadetes.  
**APLAZADO:** El aspirante que sea notificado en esta condición, deberá solucionar su situación máximo 5 cinco días calendario de lo contrario será excluido del presente proceso.

## **II FASE**

### **1. Visita domiciliaria (Clasificatoria)**

Las visitas domiciliarias se realizarán de manera virtual o presencial al personal que haya pasado la primera fase del proceso, antes de llegar al Comité de pruebas y se llevarán a cabo por los Oficiales designados por la Escuela Militar, quienes tomarán contacto con el aspirante informándole fecha y hora de la visita.

### **2. Comité de pruebas**

El personal que supera la primera fase es convocado para viajar a Bogotá a presentar el comité de pruebas que consta de:

- a. **Prueba de conocimientos sobre la profesión:** Serán diseñadas, aplicadas y evaluadas por las diferentes dependencias de la Fuerza que están relacionadas directamente con las profesiones convocadas.
- b. **Prueba Física de tierra y de agua:** Se realizarán en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes. Los resultados serán evaluados de acuerdo a las Tablas establecidas dentro del Ejército Nacional para esta actividad. En el momento de convocar al comité se darán las instrucciones pertinentes.
- c. **Prueba de Inglés:** Esta prueba se presenta en los laboratorios de Inglés de la Escuela Militar.

- d. **Entrevista Oficial Superior:** Se realizará entrevista al aspirante a cargo de un Oficial Superior de la Escuela Militar de Cadetes.
- e. **Prueba de confiabilidad (Poligrafía) y Estudio de seguridad CACIM:** En el momento en que usted es notificado de la asistencia al Comité se le indicará el centro de poligrafía con el que deberá tomar contacto para agendar dentro del último día de Comité la hora y el lugar de la prueba.
- f. **Tallaje:** En este espacio de tiempo los aspirantes deben pasar al punto establecido para que se tomen las medidas de los diferentes elementos de vestuario que requerirían en caso de ser admitidos.
- g. **Chequeo médico:** Este chequeo médico lo realiza la profesional en Medicina de la Escuela Militar de Cadetes.

### **Cierre de la segunda fase**

## **III FASE**

### **Comité de preselección**

Se realiza y preside por parte del Director de la Escuela Militar de Cadetes una vez se haya terminado la fase anterior y se preselecciona al personal de aspirantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos y hayan superado y aprobado las pruebas establecidas en el proceso, teniendo en cuenta en todo caso el número de cupos para cada una de las profesiones.

### **Selección**

Se presenta ante el señor General Comandante del Ejército el personal preseleccionado para la selección definitiva.

### **Publicación lista de admitidos y matrícula**

Se notificará al aspirante inicialmente por el correo suministrado al momento de la inscripción y posteriormente a través de la página web de la Escuela Militar de Cadetes [www.esmic.edu.co](http://www.esmic.edu.co) el listado del personal admitido y el instructivo de matrícula.

Creo que esto se repite.

### **NOTA ACLARATORIA**

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para el Curso de Orientación Militar por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a las carreras convocadas, la edad establecida y en general los requisitos estipulados para inscribirse al curso. La Escuela Militar no efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

**Ingreso al curso:** 01 de marzo 05:00 horas

## **¡ IMPORTANTE !**

**REALICE TODAS SUS DILIGENCIAS EN FORMA OPORTUNA Y SEGURA SIN ACEPTAR INTERMEDIARIOS, TERCERAS PERSONAS O TRAMITADORES. LA INSTITUCIÓN REALIZARÍA TODOS SUS PROCESOS DE SELECCIÓN DE FORMA DIRECTA Y TRANSPARENTE, SIN INTERVENCION DE TERCEROS.**

**EL RESULTADO DEL PERSONAL ADMITIDO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA MILITAR EN LA FECHA QUE POSTERIORMENTE SE INDICARÁ.**

**SE LES INFORMA A LOS ASPIRANTES QUE DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN N° 000037 DEL 2010, EL TERMINO DE CONSERVACIÓN Y PERMANENCIA DE LAS CARPETAS DEL PERSONAL **NO ADMITIDO**, ES DE DOS SEMESTRES CONSECUTIVOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CADA PROCESO. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA ELIMINACIÓN DE LAS MISMAS.**

**LA ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA” SE RESERVARÁ EL DERECHO DE ADMISIÓN**

**OFICINA DE INCORPORACIÓN  
ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA”  
CALLE 80#38-00  
[WWW.ESMIC.EDU.CO](http://WWW.ESMIC.EDU.CO)**

## DELEGADOS DE INCORPORACIÓN ESMIC

PROFESIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	TELEFONO
MÉDICO GENERAL	CT. GARCIA SANJUAN DAVID	3506642468
JEFE DE ENFERMERIA		
PSICOLOGÍA		
INGENIERÍA DE SISTEMAS	CT. MELGAREJO PINZON PEDRO	3506642465
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA		
INGENIERÍA MECÁNICA		
DERECHO	CT. VELASQUEZ RUIZ JOSE	3505582377
COMUNICADOR SOCIAL	CT. RODRIGUEZ TRIVIÑO	3504046245
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL		
CONTADURÍA PUBLICA		